

INDUSTRIA DE CAUCHO Y ACERO VITERI S.A.

SANTO DOMINGO, 02 de Abril del 2010

INFORME COMISARIO

152800

Señores Accionistas de INCAVIT S.A.

El cumplimiento de lo que establece la ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, en calidad de comisario tengo a bien presentar el informe de la gestión administrativa, económica y financiera del ejercicio 2009, previa la revisión de los documentos y estados financieros.

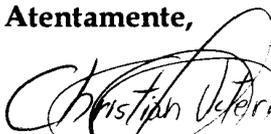
Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores que establece el ART. 242 de la Ley de la Compañías como es la presentación de los Estados Financieros, así como la declaración del impuesto a la Renta.- El Sr. Gerente ha demostrado capacidad administrativa para el desenvolvimiento de sus funciones.- se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General las mismas que han sido cumplidas por parte de los administradores.- El control interno de la empresa se estado llevando de muy buena forma, ya que existe colaboración por parte de los ejecutivos, personal administrativo y accionistas.

Durante el periodo económico del 2009, he mantenido un permanente control sobre las actividades operativas y contables, sujetándose a las atribuciones que la ley le confiere.

Los registros contables y sus operaciones han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, ya que al efectuar el análisis comparativo de las cifras presentadas en los estados financieros con los libros de contabilidad, comprobantes de ingreso y egresos demuestran concordancia por lo que existe confiabilidad en la presentación de los balances.

Es todo cuando puedo informar con relación al periodo económico anteriormente indicado.

Atentamente,


Sr. Cristian Viteri Choez
COMISARIO

